

## Aviso Legal

Pine Tree ISD propone destruir los registros de Educación Especial de los estudiantes que fueron retirados del programa o que se graduaron de Pine Tree ISD dentro de los años académicos 2008 - 2009.

Esta purga de registros para este año académico en particular está en regla con las directrices de la Agencia de Educación de Texas, de requerir a los distritos escolares a mantener registros de Educación Especial por un período de siete años.

Los padres de o ex alumnos de Educación Especial con registros de archivo para ese año deben notificar al Centro de Recursos para la Educación en Pine Tree ISD al 903-295-5170, EXT 127 a más tardar el 3 de junio de 2016. Si desean obtener esos registros o desean que esos registros sean retenidos.

Es responsabilidad del Distrito Escolar Independiente Pine Tree informarles que pueden ser necesarios tales registros para recibir beneficios de Seguro Social u otros fines, y que sería beneficioso obtenerlos.

Atentamente Pine Tree ISD